

Bogotá D.C., treinta y uno(31) de enero de 2024.

Honorables
MAGISTRADOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Ciudad

31 ENE 2024

ASUNTO.: Realización de la **DECLARACIÓN POLÍTICA** en el departamento de Sucre y los municipios de Sincelejo, Buenavista, Coloso, Corozal, Coveñas, Guaranda, La Unión, Los Palmitos, Majagual, Sampués, San Benito de Abad, San Juan de Betulia, San Pedro, Sucre y Toluviéjo.

Cordial saludo,

El Partido Cambio Radical a través de la Dirección Nacional en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1909 de 2018 y a lo estipulado en los Estatutos del Partido Cambio Radical, ha decidido llevar a cabo la "DECLARACIÓN POLÍTICA", respecto los gobiernos de:

CORPORACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DECLARACIÓN POLÍTICA
CONCEJO	SUCRE	BUENAVISTA	GOBIERNO
CONCEJO	SUCRE	COLOSO (RICAURTE)	GOBIERNO
CONCEJO	SUCRE	COROZAL	INDEPENDIENTE
CONCEJO	SUCRE	COVEÑAS	GOBIERNO
CONCEJO	SUCRE	GUARANDA	INDEPENDIENTE
CONCEJO	SUCRE	LA UNION	GOBIERNO
CONCEJO	SUCRE	LOS PALMITOS	GOBIERNO
CONCEJO	SUCRE	MAJAGUAL	OPOSICIÓN
CONCEJO	SUCRE	SAMPUES	INDEPENDIENTE
CONCEJO	SUCRE	SAN BENITO ABAD	GOBIERNO
CONCEJO	SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA (BETULIA)	INDEPENDIENTE
CONCEJO	SUCRE	SAN PEDRO	GOBIERNO
CONCEJO	SUCRE	SINCELEJO	OPOSICIÓN
CONCEJO	SUCRE	SUCRE	GOBIERNO
CONCEJO	SUCRE	TOLUVIEJO	GOBIERNO

En razón a lo anterior y tal como lo establece el artículo 9 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018, mediante el presente oficio se procede a registrar ante la Autoridad Electoral para su respectiva inscripción en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos, momento a partir del cual, se harán exigibles los derechos previstos en esta ley.

Nota No. 1. El Partido Cambio Radical solicita al Consejo Nacional Electoral que informe a la organización política cuando se provea una vacancia derivada de la curul del Estatuto de la Oposición, una vez se haya aplicado la cifra repartidora con el fin de prevenir cualquier tipo de responsabilidad que pudiere ocasionar una investigación o sanción por parte de esta corporación.

Nota No. 2. Solicitamos la notificación del correspondiente acto administrativo de registro de declaración política a los siguientes correos: german.cordoba@partidocambioradical.org, cambioradical@partidocambioradical.org, y luis.hernandez@partidocambioradical.org.

Cordialmente,

GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ
 Secretario General - Representante Legal
 Partido Cambio Radical